



Auditoría Interna

14 de agosto de 2025

AI-AS-18-2025

Señor

Víctor Hugo Quesada Rodríguez

Gerente general a.i.

Departamento Tecnología de Información y Comunicación

Asunto: Servicio de asesoría sobre Inteligencia Artificial -IA- en el ICT

Estimado señor:

La Auditoría en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, asesora a la Administración sobre la “*Inteligencia Artificial en el ICT*”, con el objetivo de prevenir al Instituto sobre la necesidad e importancia de alinearse a la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, a la Estrategia de Transformación Digital emitidas por el MICITT y a las mejores prácticas en sus procesos estratégicos, sustantivos y administrativos, con la finalidad de que se gestionen los riesgos relacionados a la Inteligencia artificial (IA) que consisten en no adoptarla, posibles errores en su uso, eventuales avances de la IA que alteren la creación de información o contenido, entre otros.

El uso y desarrollo de la IA es un tema relativamente nuevo para el sector público costarricense, pero toma mucho auge debido al avance tecnológico mundial, sin embargo, el país no ha regulado su uso mediante alguna ley o normativa interna relacionados. Además, existen proyectos legales y técnicos para normar su aplicación sin embargo aún no están aprobados.

El alcance del estudio abarca la implementación por parte del ICT de prácticas, políticas y normativas sobre el uso de la IA. El período evaluado comprende del 1 de enero y el 30 de junio de 2025.

La asesoría determina que el ICT carece de:

1. Mecanismos formales, normativos y estratégicos para controlar los riesgos asociados a esta tecnología emergente, lo que podría comprometer la



- legalidad, eficiencia, seguridad y responsabilidad institucional en la toma de decisiones automatizadas o basadas en IA.
2. Un registro estructurado de riesgos asociados al uso de la IA, lo cual limita la capacidad institucional para anticipar, evaluar y mitigar los posibles impactos negativos de su implementación.
 3. Medidas definidas como parte del sistema de control interno que respondan específicamente a la gestión de la IA, ni se han realizado análisis sistemáticos sobre las implicaciones éticas, legales o sociales de su aplicación en los procesos operativos o estratégicos de la entidad.
 4. Estrategias o modelos de gestión de desempeño vinculados al uso de la IA, lo que dificulta evaluar su impacto, efectividad y alineación con los objetivos institucionales.
 5. Normativa interna vigente (políticas, procedimientos, guías, estándares) que regule o estandarice el uso de esta tecnología, ni se han definido lineamientos para su adopción responsable.
 6. Gestión de los riesgos específicos de seguridad de la información y ciberseguridad que podrían derivarse de la incorporación de soluciones de IA, exponiendo a la organización a posibles vulnerabilidades cibernéticas, accesos indebidos, manipulación de datos o decisiones automatizadas no auditables.

Beneficios de contar con un marco para el gobierno y gestión de la IA

Gobernar, gestionar y administrar los riesgos del uso de la IA no es solo una cuestión de cumplimiento o protección, sino una estrategia inteligente para maximizar el valor, la sostenibilidad y competitividad de la modernización digital del ICT. Una institución que aborda los riesgos con madurez y visión estratégica puede utilizar la IA como un activo poderoso y seguro, alineado a los objetivos, valores y al servicio público.

La gestión de riesgos de la IA en el sector público no es una opción técnica, sino un deber ético, legal y estratégico. Es una inversión en legitimidad institucional, sostenibilidad del servicio público y protección de la ciudadanía. Solo así se puede





garantizar que la IA sea una herramienta que potencie la transparencia y el bien común.

Se citan los beneficios de contar con un marco para el gobierno y gestión de la IA:

- Evita vulneraciones a la privacidad, discriminación, libertad de expresión y debido proceso, que podrían generarse con decisiones automatizadas no supervisadas.
- Asegura el principio de legalidad y proporcionalidad, clave en toda actuación de la administración pública.
- Justifica las decisiones ejecutadas, garantizar acceso a la información, rendimiento de cuentas ante entes contralores, judiciales y ciudadanos; evitando actuar como una “caja negra”.
- Gobierna y gestiona el riesgo para anticiparse y responder adecuadamente a incidentes tecnológicos, protegiendo la estabilidad institucional.
- Valida los datos y modelos para evitar discriminaciones algorítmicas que respeten la diversidad social, cultural y territorial.
- Transforma los datos públicos en inteligencia útil para diseño de políticas públicas, simulaciones de impacto de las decisiones y predicción de riesgos sociales o económicos del sector turístico de Costa Rica.

Normativa técnica relacionada con la IA

El país aún no cuenta con una ley específica sobre IA, marcos de gestión ni normativa técnica, existen buenas prácticas que pueden ser útiles para realizar una autoevaluación del uso de la IA en el ICT, que sirva de base de conocimiento para conocer el estado de la IA, para el establecimiento de políticas y normativa interna.

Las buenas prácticas que pueden servir de marco para la implementación, seguimiento y control para el uso de la IA son las siguientes:

- Estrategia de Transformación Digital 2023- 2027 del MICITT
- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2024-2027 del MICITT
- Recomendación sobre la inteligencia artificial de la OCDE
- Marco de Auditoría de Inteligencia Artificial del IIA
- Auditoría Interna de la IA aplicada a procesos de negocio del IIA de España
- Programa de Trabajo de Inteligencia Artificial del IIA de España



El documento Auditoría de la Inteligencia Artificial aplicado a procesos de negocios, emitido por el Instituto Internacional de Auditoría de España, sugiere:

- Marco de control interno y riesgos de los procesos de negocio con Inteligencia Artificial, para establecer un marco y algunas estructuras de control interno para la identificación y mitigación de los riesgos asociados.
- Programa de trabajo ilustrativo para el control interno de la Inteligencia Artificial aplicada en procesos de negocio, para asegurar la correcta mitigación de los riesgos expuestos por la implementación y ejecución de sistemas de IA.

La combinación y aplicación de ambas herramientas permite identificar los riesgos y los controles asociados al gobierno y gestión de la IA.

Conclusión

La IA es un tema relativamente nuevo en el país, en donde no se cuenta con el marco regulatorio que norme su uso, la gestión de riesgos, entre otros aspectos, razón por la cual el ICT carece de un marco de gobernanza integral y transversal que permita gestionar de forma efectiva y responsable el uso de la IA, situación que representa un riesgo institucional significativo desde el punto de vista legal, operativo y estratégico.

Se informa que, por tratarse de un servicio de asesoría, este es un insumo para la toma de decisiones, por lo que procede la revisión y valoración final por parte de la Administración sobre lo indicado, por lo tanto, quedan sujetas a su criterio y responsabilidad valorar la oportunidad y formas de implementación.

Valor agregado de la Auditoría

El valor agregado que la Auditoría está aportando con este servicio es el siguiente:

- Contribuir con el objetivo estratégico 7 “Optimizar los procesos institucionales”.
- Gestión del riesgo de IA.
- Fortalecer el sistema de control interno cuyos objetivos se enfocan en garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, la eficacia y eficiencia de las operaciones.



El presente servicio se realiza con fundamento en las competencias conferidas a la Auditoría Interna en la Ley Orgánica del ICT, artículos 33 y 35, la Ley General de Control Interno, artículo 22, inciso d), las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”, norma 1.1.4 y en atención del Plan Anual de Trabajo.

Atentamente,

Romel Álvarez Navarro
Auditor interno

Félix Mata García
Auditor de TI

ICT | Firmado
Digitalmente
Valide las firmas digitales

C. Sra. Milena Moreno Rojas
Gerencia General

RAN/ fmg